



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, dos (2) de noviembre del de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal-Expropiación

Radicado: 05154311200120220001500

Decisión: Incorpora escrito

Señala fecha para entrega anticipada

De cara a la solicitud que hace la sociedad LITIGANDO PUNTO COM., en el escrito anterior, de remitir acta de la audiencia del 14 de octubre de 2022, se dispone incorporarla al expediente, advirtiéndole, que la citada diligencia no se llevó a cabo.

Así las cosas, se señala el día trece (13) de diciembre del dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00AM), para la diligencia de entrega y de ser el caso, para proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cdf0ceabcc4820e07c0de59a0c7c65a483155611df3c81013e691d98c6c90ed**

Documento generado en 02/11/2022 10:34:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>